

Pereira, febrero 26 de 2003

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 01212284 00010001

Folios:

Fecha (AMD): 2003-02-28 12:33:52

Tramite : 003 PATENTES D 323 ANUALIDAD 329 COMPLEI

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División Nuevas Creaciones

Atte;

Dra. Álix Céspedes de Vergel

Bogotá D.C

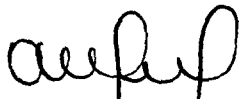
Cordial Saludo:

Por medio de la presente solicito el favor de rectificar el destino del dinero consignado el día 07 de enero de 2003 en el Banco Popular por valor de \$224.00.00, recibo No. 6719688, el cual se consignó solicitando examen de patentabilidad al modelo de utilidad radicado con el No. 01212284 del 07 de noviembre de 2001 y NO para solicitar anualidad como aparece registrado en la información que suministra la Superintendencia de Industria y Comercio, si todavía no se ha expedido la patente, no se puede registrar como anualidad.

Este comunicado fue enviado el 10 de febrero del presente año, y aún no se ha recibido una notificación al respecto.

Agradeciendo su atención y en espera de una respuesta a esta rectificación;

Atte:



LUZ ADRIANA CARDONA CASTAÑO

c.c 42.129.033 de Pereira

Dirección: Cra 25 No. 80-109 Barrio Corales Pereira (Reisaraída)

Teléfono: (6) 3203980